

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 2

16.
Zipaquira, 2024- 09- 18.

Señores:
CARPEDIEM GROUP FAMILY SAS
comercialcarpediem15@gmail.com

Ref.: Corrección Alcance aclaratorio del Objeto y Nomenclatura Nota Técnica Z-CD-009

De manera atenta, la gestoría de Recursos Físicos de la Extensión Zipaquira, actuando como parte técnica donde aclara, que por error gramatical en la respuesta a la observación del día 12/08/2024 se indicó que el objeto era *“ADQUIRIR PRODUCTOS DE PINTURA Y OTROS INSUMOS RELACIONADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN CHIA Y ZIPAQUIRA, VIGENCIA 2024.”* y se corrige de la siguiente manera para el proceso de contratación directa Z-CD-009- 2024, con objeto: *“ADQUIRIR PRODUCTOS Y ARTÍCULOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EXTENSIONES CHIA Y ZIPAQUIRÁ, VIGENCIA 2024.”*, dado lo siguiente:

Pregunta 1:

Solicitamos aclaración de: BOLSA PLASTICA No. 16 COLOR NEGRO, ROJO, VERDE PAQUETE X 1 KIL, se solicita la medida del ancho y el largo de la bolsa. BOLSA PLASTICA No. 20 COLOR NEGRO PAQUETE X 1 KIL, se solicita la medida del ancho y el largo de la BOLSA PLASTICA No. 22 COLOR BLANCO, NEGRO, ROJO, VERDE PAQUETE X 1 KIL, se solicita la medida del ancho y el largo de la BOLSA PLASTICA No. 32 COLOR ROJO PAQUETE X 1 KIL, se solicita la medida del ancho y el largo de la bolsa.

Respuesta:

Dando respuesta a la aclaración de la siguiente manera así:

BOLSA PLASTICA No. 16 COLOR NEGRO, ROJO, VERDE PAQUETE X 1 KIL, la medida es 40 cm de ancho x 60 cm de largo.

BOLSA PLASTICA No. 20 COLOR NEGRO PAQUETE X 1 KIL la medida es 50 cm de ancho x 70 cm de largo.

BOLSA PLASTICA No. 22 COLOR BLANCO, NEGRO, ROJO, VERDE PAQUETE X 1 KIL, la medida es 56 cm de ancho x 82 cm de largo.

BOLSA PLASTICA No. 32 COLOR ROJO PAQUETE X 1 KIL, la medida es 80 cm de ancho x 1mt de largo

Pregunta 2:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 2

Así mismo, la NOTA TECNICA 2 " La MARCA RECONOCIDA que presente el oferente en su propuesta deberá incluir tiempo en el mercado, actividad y su presencia de reconocimientos por calidad, innovación, confiabilidad, rendimiento de los productos de la marca y satisfacción del cliente; para lo cual deberá llegar una certificación por la superintendencia de industria y comercio para su cumplimiento. "se solicita aclaración de cuál es la certificación de la SIC que se debe aportar para cumplir con esta exigencia.

Respuesta:

En virtud de la solicitud presentada la Certificación de la SIC que deberá aportar el oferente a los elementos que allegue será la Certificación de Industria y Comercio, cuando los elementos están inscritos y reconocidos ante Colombia y cuentan con los mínimos requeridos y ese documento lo expide la superintendencia. De acuerdo con la nota técnica de Marca reconocida se podrá certificar sin importar la entidad Pública o Privada donde pueda referenciar la calidad del producto o Ficha técnica que sea de buena marca, la marca reconocida se puede verificar a través de la Cámara de Comercio, donde consta el período durante el cual la marca ha estado activa en el mercado. Este registro proporciona una evidencia objetiva del tiempo en el mercado. Agradecemos su atención a esta aclaración y quedamos atentos a cualquier otra consulta que puedan tener.

Cordialmente,


JOSE MIGUEL NIETO RODRIGUEZ
 Gestor recursos Fisicos y Almacén

Transcriptor: (José Miguel Nieto Rodríguez).
 Zipaquira

Código Serie Documental (Ver Tabla de Retención Documental).